

Guía Para La Elegibilidad De Ingreso Para SNAP y Asistencia Económica

Programa de Ayuda de Nutrición Suplemental – SNAP (anteriormente el Programa de Estampillas de Comida) 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022					LIHEAP
Tamaño de Familia	Pautas Federales De Pobreza (FPG) Estándares Mensuales De Ingresos			Adjudicación Máxima de SNAP	150% FPG
	100% FPG Ingreso Neto	130% FPG Ingreso Bruto	165% FPG Ingreso Bruto para Elegibilidad Categórica		
1	\$1,074	\$1,396	\$1,771	\$250	\$1,610
2	\$1,452	\$1,888	\$2,396	\$459	\$2,178
3	\$1,830	\$2,379	\$3,020	\$658	\$2,745
4	\$2,209	\$2,871	\$3,644	\$835	\$3,313
5	\$2,587	\$3,363	\$4,268	\$992	\$3,880
6	\$2,965	\$3,855	\$4,893	\$1,190	\$4,448
7	\$3,344	\$4,347	\$5,517	\$1,316	\$5,016
8	\$3,722	\$4,839	\$6,141	\$1,504	\$5,583
+ 1	+\$379	+\$492	+\$625	+\$188	+\$569

Asignación Mínima: \$20 efectiva del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022

Deducciones:

- ◆ Deducción Estándar: Para tamaño de Familias de 1-3 = \$177; 4 = \$184; 5 = \$215; 6 o mas = \$246
- ◆ Límite de Deducción para Exceso de Vivienda: \$597
- ◆ Estándar de Subsidios de Servicios Públicos de Calefacción y Refrigeración: \$385 (HCSUA)
Subsidio de Utilidad Limitada: \$135 (LUA)
- ◆ Estándar de Teléfono: \$59
- ◆ Cuidado de Dependientes: Cantidad Actual (sin límite)
- ◆ Deducción por Ingreso Ganado: 20%
- ◆ Estándar de Refugio de Personas sin Hogar: \$159.73
- ◆ LIHEAP (sólo) Asignación estándar de energía (ESA): \$250

Asistencia en Efectivo y Servicios de Apoyo

1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022

Tamaño de Familia	Pautas Federales De Pobreza (FPG) Estándares Mensuales De Ingresos		Beneficio Mensual	
	100% FPG Ingreso Neto	85% FPG Ingreso Bruto	Efectivo de Trabajos de NM-Ingresos	Asistencia General
			*	
1	\$1,074	\$913	\$266	\$245
2	\$1,452	\$1,234	\$357	\$329
3	\$1,830	\$1,556	\$447	\$412
4	\$2,209	\$1,878	\$539	\$496
5	\$2,587	\$2,199	\$630	\$580
6	\$2,965	\$2,520	\$721	\$664
7	\$3,344	\$2,842	\$812	\$748
8	\$3,722	\$3,164	\$922	\$849
+1	+\$379	+\$322	+\$91	+\$84

Deducciones

Cuidado de Dependiente:
Para Dependientes menores de 2 años = \$200
Para Dependientes de 2 años y más = \$175

Incentivos de Trabajo:

Deducción por Ingresos Ganados:
Padre/Madre Soltero = \$125 y ½ del restante
Ambos Padres = \$225 y ½ del restante

